



**Informe sobre la 2ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café celebrada durante el 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en septiembre de 2019**

**Extracto de las Decisiones y Resoluciones aprobadas en el 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (ICC 125-15)**

1. El Excmo. Sr. Hermano Telles Ribeiro, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café de 2007, informó al Consejo de los avances del Grupo de Trabajo, que había sido establecido para examinar el Acuerdo actual y presentar recomendaciones al Consejo, tal como figuraba en el documento [WGFA-5/19](#).
2. Se había solicitado que las propuestas de los Miembros de enmendar o renegociar el Acuerdo se agrupasen en cuatro pilares, para ayudar al debate, de la forma siguiente:
  - Objetivos [Capítulo I del Acuerdo de 2007];
  - Afiliación, votos y decisiones [Capítulos IV y VI del Acuerdo de 2007];
  - Asuntos estructurales y administrativos [Capítulos II, III, V, VII, VIII, XIII (sin incluir el Artículo 36), XIV y XV del Acuerdo de 2007]; y
  - Esferas de labor [Capítulos IX, X, XI y XII y Artículo 36 del Acuerdo de 2007].
3. Lamentablemente, solo se había recibido una propuesta hasta la fecha. Las sugerencias de Nicaragua figuraban en el documento [WGFA-7/19](#), y Kenya había presentado un documento de opinión durante el período de sesiones del Consejo, publicado posteriormente como documento [WGFA-8/19](#), los dos a favor de que se revisase el Acuerdo actual.
4. Fue con pesar que el Director Ejecutivo indicó que el Presidente del Grupo de Trabajo estaría renunciando a esa función debido a que se le estaba destinando fuera del Reino Unido,

pero se alegraba de que la actual Vicepresidente del Grupo de Trabajo, la Sra. Stefanie Küng, de Suiza, asumiría esa función. Dado que se precisarían más propuestas de modificación para avanzar el debate, la Secretaría invitaría a los Miembros a que enviaran propuestas antes del final de octubre, con miras a programar otra reunión del Grupo de Trabajo en noviembre.

5. Para ayudar más al debate, se introduciría brevemente la plataforma en internet "Slack" como mecanismo para que los Miembros comentasen y compartiesen propuestas sobre el futuro del Acuerdo. Se darían más detalles en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

6. El Consejo tomó nota del informe y estuvo de acuerdo en que era preciso que todos los Miembros participasen activamente en esa importante labor para promover consenso.